

## DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

<b>Ejercicio Fiscal Evaluado</b>	2017		
<b>Tipo de Evaluación</b>	Ficha de Monitoreo y Evaluación		
<b>Nombre de la Política Pública o Programa presupuestario</b>	Atención a la Juventud	<b>Clave</b>	1113200
<b>Dependencia y/o Entidad</b>	Instituto Chihuahuense de la Juventud	<b>Clave</b>	430

A 24 de Agosto de 2018, en Chihuahua, Chih.

## Contenido

I. Comentarios Generales .....	3
II. Selección de ASM.....	4
III. Fuentes de Información utilizadas.....	6
IV. Unidades y responsables que participaron en la elaboración del presente documento .....	6

Nota: La opinión fundada que emita el Instituto Chihuahuense de la juventud, será respecto a los siguientes apartados: hallazgos, análisis FODA, aspectos susceptibles de mejora y recomendaciones emitidas por el Ente Evaluador Externo o en su caso por la Unidad Técnica de Evaluación.

## **I. Comentarios Generales:**

De la evaluación realizada al Programa Atención a la Juventud, el Instituto Chihuahuense de la Juventud observó un área de oportunidad al considerar la creación de un nuevo Programa Presupuestario, mismo que permita dar el enfoque correcto a la entrega de apoyos a proyectos juveniles, y que también pueda transparentar de mejor manera dicha entrega.

Además se observó que es importante realizar una reestructuración de la MIR, para medir el impacto de las acciones que Atención a la Juventud realiza. Además se buscará crear mecanismos más eficaces para la revisión de los reportes generados por el sistema PBR/SED antes de ser oficializados.

También se tomará en cuenta la actualización de manuales de organización y procesos que permita delimitar y conocer las funciones de las áreas del Instituto y así cumplir con las obligaciones establecidas.

Se buscará conocer la opinión de las y los jóvenes que participan las diferentes acciones por medio de encuestas de satisfacción, esto permitirá realizar un diagnóstico sobre el interés que muestra la población objetivo hacia las acciones del Programa.

Aunado a lo anterior, se deberá buscar el cumplimiento de las líneas de acción plasmadas en la Agenda de Juventudes, con la creación de un programa que sensibilice a las diferentes instancias para que apliquen la perspectiva de juventudes en su quehacer.

Se destaca que, derivado del resultado de la evaluación realizada, se crearán para el Ejercicio Fiscal de 2019 dos programas que permitan transversalizar la perspectiva de juventudes y transparentar la entrega de apoyos a dicha población.

## II. Selección de ASM

No.	ASM sugerido por la ITE, UTE o por la dependencia y/o entidad	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Criterios de selección empleados	Fundamentación
		Sí	No		
1.	Asegurar que los valores logrados y reportados en la MIR y POA correspondan efectivamente a los valores obtenidos durante el periodo.	x		<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	Es importante tener una congruencia entre los valores capturados y los logrados por las áreas operativas.
2.	Considerar replantear los indicadores establecidos en la MIR del Pp y en el Plan Institucional 2017-2021 del Instituto.	x		<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	Es necesario evidenciar las acciones realizadas y el grado de cumplimiento del Plan Institucional
3.	Armonizar los valores logrados tanto de los indicadores de la MIR como de las metas del POA de los reportes del Sistema Hacendario al momento de su captura.	x		<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	Debido a la carga de trabajo de las áreas que intervienen en este proceso, la revisión se realiza de manera rápida, dando margen a la comisión de errores.
4.	Considerar la incorporación de otro Pp al Instituto que se enfoque en la entrega de los apoyos económicos	x		<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	Con el afán de transparentar y reorganizar las acciones de este Instituto, se creará el programa "Impulsando Juventudes"
5.	Elaborar, analizar y publicar documentos normativos que delimiten las atribuciones de cada una de las unidades administrativas (UA) que integran el Instituto.	x		<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	No existen manuales de organización y procedimientos actualizados.

No.	ASM sugerido por la ITE, UTE o por la dependencia y/o entidad	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Criterios de selección empleados	Fundamentación
		Sí	No		
6.	Realizar un diagnóstico que refleje la realidad en cuanto a la capacidad de atención por parte del Instituto, así como analizar si las actividades realizadas son del interés de la población.	x		<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	Es necesario definir en un documento ilustrativo, la forma en la que se determina el número de acciones y la población que el Instituto Chihuahuense de la Juventud tiene la capacidad de atender. Así como definir la estrategia que permita llevar las políticas públicas a más adolescentes y jóvenes del Estado de Chihuahua.

### III. Fuentes de Información utilizadas

<b>Nombre del documento:</b>	Ficha de Monitoreo
<b>Año:</b>	2018
<b>Liga de la publicación del mismo en caso de aplicar:</b>	<a href="https://drive.google.com/file/d/1N59X1HyXSva6D99gV-B-ixAEYQPZkNKz/view">https://drive.google.com/file/d/1N59X1HyXSva6D99gV-B-ixAEYQPZkNKz/view</a>

### IV. Unidades y responsables que participaron en la elaboración del presente documento:

<b>Nombre del área responsable de la integración de la elaboración del documento:</b>	Dirección General del Instituto Chihuahuense de la Juventud
<b>Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)</b>	Lic. Grecia Andrade Meza / Encargada del Despacho de la Dirección General y Subdirectora Operativa / 429-33-00 ext. 15938 / <a href="mailto:grecia.andrade@chihuahua.gob.mx">grecia.andrade@chihuahua.gob.mx</a>

<b>Área(s) involucradas en la elaboración del documento:</b>	Subdirección Administrativa
<b>Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)</b>	Lic. Luis Álvaro Ocaña Torres / Subdirector Administrativo / 429-33-00 ext. 15939 / <a href="mailto:luis.ocana@chihuahua.gob.mx">luis.ocana@chihuahua.gob.mx</a>

<b>Área(s) involucradas en la elaboración del documento:</b>	Departamento de Planeación y Evaluación
<b>Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)</b>	Lic. Cristina Loustaunau Acosta / Jefa del Depto. / 429-33-00 ext. 15934 / <a href="mailto:cristina.loustaunau@chihuahua.gob.mx">cristina.loustaunau@chihuahua.gob.mx</a>

<b>Área(s) involucradas en la elaboración del documento:</b>	Enlace Proceso de Presupuesto Basado en Resultados
<b>Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)</b>	C. Myrna Alicia Barrios Cervantes / Enlace / 429-33-00 ext. 15941 / <a href="mailto:myrna.barrios@chihuahua.gob.mx">myrna.barrios@chihuahua.gob.mx</a>